ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GREGORIO ESCORCIA PADILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.099.142	CONTRATO No.	248 -2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT SUCRE - BOLÍVAR -CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Esta actividad no se desarrolló en el periodo debido a que desde el nivel central de la ARN no se han emitido lineamientos para su implementación.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Esta actividad no se desarrolló en el periodo debido a que desde el nivel central de la ARN no se han emitido lineamientos para su implementación.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	No se logró avanzar en esta actividad, debido que aún no se cuenta con lineamentos desde ARN para la su implementación.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	No se tienen concertado acuerdos en la hoja de ruta de reincorporación, dado que se encuentran en la concertación a nivel central de la metodología a implementar en la ruta de reincorporación, sin embargo, se desarrollan actividades con la población asignadas en el acompañamiento y seguimiento para el fortalecimiento de la sostenibilidad económica. En este mismo espacio se realizan actividades en salud, con el objetivo de reforzar las medidas de autocuidado para la prevención del COVID 19.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En el presente mes se realiza gestión para el cierre de la formación para el trabajo de 2 PER que se encontraban en formación para el trabajo en la técnica Mercadeo y ventas de Cedesarrollo Comfenalco Cartagena, de igual se procede con la técnica auxiliar administrativo. Durante el mes de mayo se realiza seguimiento y acompañamientos de las personas vinculadas en FA y 2 PER que se encuentran cursando primer semestre de administración pública en la ESAP y se continua con la motivación a las personas en proceso de reincorporación para que se vinculen y apliquen a las becas de la convocatoria de la ESP para el segundo semestre del año.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el mes de mayo, en el marco de la sostenibilidad económica de las persona en proceso de reincorporación, se procede hacer entrega de los insumos contemplados en el proyecto productivos individual de la Granja Porcicola Familia Ruiz, de igual forma se articulan acciones con la UMATA del municipio de Mahates para realizar acompañamiento técnico en la implementación de este proyecto en la línea porcícola en el corregimiento de Malagana.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El 4 de mayo, participé en el encuentro articulado con infantería de Marina y la alcaldía municipal de Mahates Bolívar, en donde participan las persona en proceso de reincorporación con el objetivo de articular acciones en el territorio para impulsar la reconciliación y las sostenibilidad económica de las PER y su núcleo familiar.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el presente mes no se realizan visitas domiciliarias, teniendo presente el memorando MEM 20-004535 , circular 002 y la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Esta actividad no se desarrolló en el periodo debido a que desde el nivel central de la ARN no se han emitido lineamientos para su implementación.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de mayo se continúa realizando seguimiento a los adultos mayores que se encuentran priorizados para vacunación, esta información fue registrada en el aplicativo ARPA de acuerdo a los lineamientos entregados por la profesional de salud del GT. En este mismo periodo se motiva a las PER ubicadas en la comunidad palenquera para participar en el diplomado virtual en el Fortalecimiento de la relación Estado-ciudadano dirigido a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras. Con el objetivo de tener una mayor participación en los asuntos públicos de su interés.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe	Del 1 al 31 de mayo se registra la siguiente información • Se registraron las programaciones desarrolladas y las actividades individuales realizadas telefónicas presenciales con los PER en la ciudad de Cartagena. •Cierre de FPT. •Acta de entrega de bienes •Asistencias de FA. •Seguimiento de vacunación COVID en ARPA.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GREGORIO ESCORCIA PADILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.099.142	CONTRATO No.	248 -2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT SUCRE - BOLÍVAR -CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se procede hacer entrega de las planillas presenciales realizadas en el día a día durante el mes de mayo y se envían las atenciones virtuales desarrolladas en el presente periodo.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el presenté periodo participé: 4 de mayo reunión articulación con la alcaldía municipal de Mahates y el la UMATA municipal para coordinar el acompañamiento técnico a los proyectos productivos. 12 de mayo acompañamiento a la escuela Galán para el fortalecimiento de los proyectos individuales. 13 de mayo reunión con la alcaldía de Turbaco para revisar avances de los indicadores incluidos en el plan de desarrollo municipal. 18 de mayo se articulan acciones con la alcaldía distrital de Cartagena para la presentación de las iniciativas productivas de las PER.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	En el presente mes de mayo de acuerdo a los alineamientos entregados en la pasada reunión con la cámara de Cartagena se procede a motivar y orientar a las PER para que realicen sus inscripciones en el link de la ruta de mujeres emprendedoras para aplicar a la convocatoria de la vicepresidencia de Colombia.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo 2021. Se cumplió con las obligaciones generales del contrato como: cumplimiento de los aportes a seguridad social de acuerdo a los recursos asignados por honorarios y riesgos laborales, se actúa con legalidad cumpliendo a cabalidad con el tratamiento de datos e información, así mismo se cumplen con las orientaciones y protocolos en materia de seguridad, entro otras obligaciones estipuladas.

GREGORIO ESCORCIA PADILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):LESLIE DEL CARMEN ESPINOSA MONTERO

Fecha VoBo: 01-06-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"